

**NUEVO RÉGIMEN DE BENEFICIO FISCAL Y FACILIDADES DE PAGO. (Orad 1514/19)**

*(vigente hasta el 13/08/2019)*

**Hasta 60 cuotas con un interés del 18% anual.**

Incluye:

Tasa unificada (Tasa General Inmobiliaria y Obra Sanitaria Municipal).

Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad.

Derechos del Cementerio.

Contribución por Mejoras.

**50% DE DESCUENTO sobre intereses resarcitorios, por pago al contado de:**

Tasa unificada (Tasa General Inmobiliaria y Obra Sanitaria Municipal).

Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad.

Derechos del Cementerio.

**20% DE DESCUENTO sobre el total adeudado, por pago al contado de:**

Contribución por Mejoras.

Valor mínimo de cuota \$ 200 (Personas Físicas) \$ 700 (Sociedades Simples) y \$1000 (Sociedades Regularmente Constituidas).

**Otros planes vigentes:**

**TASA GENERAL INMOBILIARIA y OBRAS SANITARIAS MUNICIPAL; TASA POR**

**INSPECCIÓN SANITARIA, HIGIENE, PROFILAXIS y SEGURIDAD; CEMENTERIO; DERECHOS Y CONTRIBUCIONES:** hasta en 24 cuotas iguales y consecutivas al 26% anual, valor mínimo de cuota \$ 200 (Personas Físicas) \$ 700 (Sociedades Simples) y \$1000 (Sociedades Regularmente Constituidas).

Vigente hasta el 31 de Diciembre de 2019 (ORD. 1502/18).

**CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS:** Hasta en 60 cuotas iguales y consecutivas al 24% anual hasta las primeras 24 cuotas, al 26% anual hasta en 36 cuotas, al 30% anual hasta en 60 cuotas, valor mínimo de cuota \$ 200 (Personas Físicas) \$ 700 (Sociedades Simples) y \$1000 (Sociedades Regularmente Constituidas).

Vigente hasta el 31 de Diciembre de 2019 (ORD. 1502/18).

(Pavimento, Red Cloaca, Red Agua Corriente y Cordón Cuneta).(Suspendido temporalmente por aplicación de ORD. 1252)

#### **DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN:**

La detección de Obras en Construcción sin planos, implica la sanción Automática con una Multa de \$ 8000.